



**JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS**

CERTIFICO

Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo resulta que en Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 24 de septiembre de 2025, se dio cuenta al Pleno para su conocimiento, del documento elaborado que consta exclusivamente de la subsanación de los aspectos relacionados en el apartado "CONCLUSIONES" del informe técnico-jurídico emitido, con fecha 09/06/2025, por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Sevilla, relativo al Plan Especial de Infraestructura Viaria para la conexión del enlace satélite de la autovía A-49 con el entramado urbano del municipio de Espartinas (Sevilla)

Y para que conste y surta efecto se expide el presente de Orden de la Sra. Alcaldesa que la visa, en Espartinas a la fecha de la firma.

VºBº

La Alcaldesa,

Fdo.: Cristina de los Arcos Llaneza

